



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANEXO AL OFICIO NÚM. ASCM/DGAJ/187/26

Ciudad de México, 18 de febrero de 2026.

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/119/24
Sujeto de Fiscalización: ALCALDÍA TLALPAN
Rubro: Capítulo 3000 "Servicios Generales"
Tipo de auditoría: Financiera
Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B"

RESULTADO: 3 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-1-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que las adecuaciones presupuestarias que realice, cuenten con las justificaciones y el soporte respectivo que acrediten que hubieran sido consecuencia de un proceso de programación, presupuestación o calendarización eficiente, y que hubieran contribuido al cumplimiento de objetivos y metas, de conformidad con la normatividad aplicable. -FIN

RESULTADO: 3 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-2-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que se cuente con evidencia documental del desglose y las justificaciones de los subejercicios generados, y en su caso, que al término del ejercicio fiscal que corresponda, cuando conserve fondos presupuestales o recursos que no hayan sido comprometidos ni devengados, se reintegren a la Secretaría de Administración y Finanzas en el plazo establecido en la normatividad aplicable. -FIN

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-3-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que cuente, previo a la contratación de servicios, con el Dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para los procedimientos de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, de conformidad con la normatividad aplicable. -MAT

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-4-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan establezca mecanismos de control para que, cuando determine adjudicar contratos a través de un procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, como excepción a la licitación pública, se documenten las causas y elementos que justifiquen dicho procedimiento, de conformidad con la normatividad aplicable. -MAT

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-5-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que se cuente con evidencia documental en la que se funde y motive las causas que acrediten fehacientemente el ejercicio de la preferencia para la adjudicación directa, en cumplimiento de la normatividad aplicable. -MAT

RESULTADO: 5 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-6-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que los contratos suscritos bajo los procedimientos de adjudicación directa o de invitación restringida a cuando menos tres proveedores se apeguen a los montos máximos precisados en la normatividad aplicable. -MAT

RESULTADO: 6 **RECOMENDACIÓN:** ASCM-119-24-7-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan, establezca mecanismos de control para que las garantías de cumplimiento sean presentadas por los proveedores y prestadores de servicios, de conformidad con la normatividad aplicable. -MAT

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES

Auditoría: ASCM/119/24
Sujeto de Fiscalización: ALCALDÍA TLALPAN
Rubro: Capítulo 3000 "Servicios Generales"
Tipo de auditoría: Financiera
Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría de Cumplimiento Financiero "B"

RESULTADO: 6

RECOMENDACIÓN: ASCM-119-24-8-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan establezca mecanismos de control para que en los procesos de adquisición se cuente con los manifiestos de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales presentados por los proveedores y prestadores de servicios, de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 6

RECOMENDACIÓN: ASCM-119-24-9-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan establezca mecanismos de control para que, previo a la adjudicación y formalización de los contratos, se obtenga, verifique e integre en los expedientes respectivos la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales, de conformidad con la normatividad aplicable.

RESULTADO: 6

RECOMENDACIÓN: ASCM-119-24-10-TLA

Es necesario que la Alcaldía Tlalpan establezca mecanismos de control para que, previo a la adjudicación y formalización de los contratos, se obtengan, verifiquen e integren en los expedientes de los procedimientos de adquisición las constancias de adeudo de contribuciones locales de las personas proveedoras adjudicadas, de conformidad con la normatividad aplicable.

NOTA:

El detalle de los resultados se encuentra en el Informe Individual de Auditoría notificado con la presente. Se solicita que la información y documentación para la atención de las recomendaciones de esta auditoría se remitan a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.dropbox.com/request/DcyGYCNNwwqoi6cOeTq5>